

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*DECRETO 273/1974, de 7 de febrero, por el que se nombra Consejero de Economía Nacional a don Julio Rodríguez Martínez.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo segundo de la Ley de cuatro de junio de mil novecientos cuarenta, Vengo en nombrar Consejero de Economía Nacional a don Julio Rodríguez Martínez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,  
ANTONIO CARRO MARTINEZ

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*DECRETO 271/1974, de 7 de febrero, por el que cesa como Presidente de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica don Enrique Gutiérrez Ríos.*

A propuesta de los Ministros de la Presidencia del Gobierno y de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de febrero de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en disponer el cese de don Enrique Gutiérrez Ríos como Presidente de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,  
ANTONIO CARRO MARTINEZ

*DECRETO 275/1974, de 7 de febrero, por el que se nombra Presidente de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica a don Federico Mayor Zaragoza.*

A propuesta de los Ministros de la Presidencia del Gobierno y de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de febrero de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar Presidente de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica a don Federico Mayor Zaragoza, Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,  
ANTONIO CARRO MARTINEZ

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO 278/1974, de 12 de enero, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Manuel Viturro y Somoza.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Manuel Viturro y Somoza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
PEDRO CORTINA MAURI

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*DECRETO 277/1974, de 31 de enero, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Carlos Sánchez de Lamadrid y del Cuvillo, Magistrado de la Audiencia Territorial de Sevilla.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria en ocho de febrero del corriente año, a don Carlos Sánchez de Lamadrid y del Cuvillo, Magistrado de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO RUIZ JARABO BAQUERO

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 278/1974, de 23 de enero, por el que se señala puesto en el Escalafón al General de Brigada de Caballería del Servicio de Estado Mayor don Luis Polanco Mejorada.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Caballería del Servicio de Estado Mayor don Luis Polanco Mejorada, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril del mil novecientos sesenta y cinco, para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalafona en el Arma de Caballería con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Felicísimo Aguado Trigueros, y con la misma antigüedad asignada a éste.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 279/1974, de 23 de enero, por el que se señala puesto en el Escalafón al General de Brigada de Caballería del Servicio de Estado Mayor don Felicísimo Aguado Trigueros.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Caballería del Servicio de Estado Mayor don Felicísimo Aguado Trigueros, ascendido con arreglo

al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalfona en el Arma de Caballería con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Antonio Sánchez Molini y con la misma antigüedad asignada a éste.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 280/1974, de 24 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Manuel Díaz Calderón pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Manuel Díaz Calderón pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintitrés de enero de mil novecientos setenta y cuatro, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 281/1974, de 25 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de dicha Arma don Carlos Reigada de Pablo, nombrándole Gobernador militar de la plaza y provincia de Santander.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Caballería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Carlos Reigada de Pablo, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería con la antigüedad del día veintitrés del corriente mes y año, nombrándole Gobernador militar de la plaza y provincia de Santander.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 282/1974, de 25 de enero, por el que se promueve al empleo de General de División de la Guardia Civil al General de Brigada de dicho Cuerpo don Salvador Bujanda González, nombrándole Subdirector de la Guardia Civil.*

Por existir vacante en la Escala de General de División de la Guardia Civil y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de dicho Cuerpo don Salvador Bujanda González, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de División de la Guardia Civil con la antigüedad del día diecinueve del corriente mes y año, nombrándole Subdirector de la Guardia Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 283/1974, de 25 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil al Coronel de dicho Cuerpo don Aurelio Herrero Miquel, nombrándole Jefe de la sexta Zona de la Guardia Civil.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de la Guardia Civil y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don Aurelio Herrero Mi-

guel, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil con la antigüedad del día diecinueve del corriente mes y año, nombrándole Jefe de la sexta Zona de la Guardia Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 284/1974, de 25 de enero, por el que se nombra Jefe de la cuarta Zona de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil don Juan Atares Peña.*

Vengo en nombrar Jefe de la cuarta Zona de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil don Juan Atares Peña, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 285/1974, de 26 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería, en situación de reserva, don José Pérez García, cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.*

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, en situación de reserva, don José Pérez García, cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 286/1974, de 26 de enero, por el que se nombra Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Caballería don Jesús Andújar Espino.*

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Caballería don Jesús Andújar Espino, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 287/1974, de 2 de febrero, por el que se dispone que el Auditor General don Carlos Muñoz-Repiso y Vaca pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Auditor General don Carlos Muñoz-Repiso y Vaca pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno de febrero del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 288/1974, de 4 de febrero, por el que se dispone que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) don Julián López-Viata Cabrera pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,